

EXÁMENES

Qué es la prueba CCSE

La prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (prueba CCSE) es una prueba de examen elaborada por el Instituto Cervantes que evalúa, por medio de distintas tareas, el conocimiento de la Constitución y de la realidad social y cultural españolas, es uno de los requisitos establecidos en las leyes para la adquisición de la nacionalidad para residentes en España.

Para la elaboración de la prueba CCSE y del repertorio de contenidos, el Instituto Cervantes ha tomado como referencia:

1. Las directrices establecidas en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER)* y el *Manual para relacionar exámenes con el* MCER, ambos documentos elaborados por el Consejo de Europa.
2. La Constitución española y otras fuentes de Administración pública de España.
3. Dos de los inventarios del Instituto Cervantes («Referentes culturales y «Saberes y comportamientos socioculturales»).

El Instituto Cervantes es miembro de las siguientes asociaciones internacionales:

- Asociación Europea de Entes Certificadores de la Competencia Lingüística (ALTE en sus siglas en inglés);
- Sistema Internacional de Certificación de Español como Lengua Extranjera (SICELE);
- Asociación Europea para la Calidad de Servicios de Idiomas (EAQUALS);

El Instituto Cervantes suscribe los estándares internacionales y las buenas prácticas en evaluación y certificación lingüística en los procesos de:

- Elaboración y desarrollo de pruebas.
- Dispositivo de gestión y administración de las pruebas (que incluye la posibilidad de administrar pruebas en condiciones especiales).
- Calificación y análisis de resultados (que incluye un procedimiento por el que se atienden las solicitudes de revisión de calificaciones que presentan los candidatos).
- Información a los usuarios (que incluye un procedimiento de atención de reclamaciones).